



ACTA 2/2012

Participación infantil en el municipio de Ejea de los Caballeros Participación ciudadana, infancia y órganos de participación infantil

- **Día y hora:** 25 de mayo de 2012. 09:30h a 11:45h
- **Lugar:** Centro Cívico Municipal. Sala de Audio, 2ª planta.
- **Convocatoria:** Ayto. Ejea de los Caballeros y D. Gral de Participación Ciudadana, A. exterior y Cooperación
- **Convocados:**
 - Directores/as de los cuatro Centros Educativos de Educación Infantil y Primaria de Ejea. Directora del CRA Luis Buñuel.
 - Directores/as de los dos IES de Ejea.
 - Director del EOEP.
 - Dra. de la Escuela Municipal Infantil.
 - Dra. de la Guardería de la DGA. “Virgen de la Oliva”.
 - Jefe de Policía local.
 - Un/a representante de la empresa que gestiona el Servicio Municipal de Ludoteca y el Espacio Joven.
 - Un/a representante del Servicio de Salud, referido al área de Pediatría.
 - Un/a representante municipal de las siguientes áreas: Cultura, Urbanismo, Juventud, Igualdad, Deportes, Comunicación, Escuela de Música, Participación ciudadana, Servicios Sociales: trabajadora social y educadora social.
- **Asistentes:**
 - Centros educativos:**
 - CEIP Cervantes. Raquel Asensio. Jefa de Estudios.
 - CEIP Ferrer y Racaj. Conchita Palacios. Directora.
 - CEIP Mamés Esperabé. Ana Mª Artus. Directora.
 - Colegio Concertado Hermanas Mercedarias. Mª Carmen García. Directora
 - IES Reyes Católicos. Mª Carmen Chóliz. Directora.
 - Cra Luis Buñuel. Mª Pilar Arregui. Directora.
 - EOEP:**
 - J. Ángel Domínguez. Director.
 - Escuela Municipal Infantil “Gloria Fuertes”:**
 - Eva Terán. Directora.
 - Guardería Virgen de la Oliva (DGA):**
 - Paquita Galindo. Directora.



Empresa de Ocio y Tiempo Libre:

Asociación Océano Atlántico. M^a Pilar Romanillos.

Ayuntamiento de Ejea:

Concejala de Servicios Sociales y Derechos Ciudadanos: Elena Guinda.

Técnica de Cultura: M^a Ángeles Casalé.

Técnica de Igualdad: Ana M^a Domínguez.

Técnica de Juventud: M^a Carmen Maqueda.

Jefe Acctal. de Policía Local: Juan Garde.

Técnico de Participación Ciudadana y Pueblos: Jose M^a Apuntate.

Técnicas del Centro Municipal de Servicios Sociales:

- Trabajadora Social. Pilar Soriano.

- Educadora Social. Graciela Arbea.

Escuela de Música. Javier Comenge. Director

Gobierno de Aragón:

Técnico D. Gral. Participación ciudadana, A. exterior y Cooperación. Javier Escartín.

Técnica D. Gral. Participación ciudadana, A. exterior y Cooperación. Gema Domínguez.

Consultora de apoyo a la DGA para la dinamización de talleres. Silvia Benedí.

Coordinadora Autonómica de UNICEF en Aragón. Maribel Martínez

o **Justifican:**

Técnico de Comunicación: Javier Lasobras.

Centro de Salud: Pediatría.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1.- Presentación de los asistentes.

Comienza la reunión con la presentación de todos/as los/as asistentes.

2.- Encuadre sobre el enfoque de Derechos de la Infancia.

Maribel Martínez, Coordinadora de UNICEF en Aragón, hace un encuadre sobre el enfoque de Derechos de la Infancia con especial referencia a dos documentos:

- La Convención sobre los Derechos del Niño (2 de septiembre de 1990) como instrumento internacional que reconoce a los niños/as como agentes sociales y titulares activos de sus propios derechos.

- El Informe sobre Infancia 2012-2013 “el impacto de la crisis en los niños/as” en el que se analiza cómo los niños están siendo afectados por la crisis, al tiempo que plantea la necesidad de tenerles en cuenta para poder salir de la misma.

3.- Presentación de la estructura del Plan.

Graciela Arbea, educadora del Centro Municipal de Servicios Sociales, expone a los asistentes la propuesta de estructura que podría tener el Plan de Infancia de Ejea y sus pueblos.



4.- Dinámica de trabajo por rincones en pequeños grupos.

Se establecen cuatro rincones de análisis en los que se trabaja en pequeños grupos. Los aspectos del Plan a tratar en los grupos son:

- Objetivos.
- Principios y Criterios.
- Estructura.
- Mapa de actores invitados a participar en la elaboración del Plan y distribución y número de niños/as participantes por centros escolares.

Los grupos realizan las siguientes aportaciones al Plan.

- Objetivos:
 - Se validan los objetivos propuestos en el Plan y se proponen otros a incorporar:
 - Sensibilizar, formar e implicar a las familias.
 - Incrementar acciones relacionadas con el fomento de valores dirigidas a las familias y a la ciudadanía en general.
 - Promover la educación infantil de 0-3 años en todos los núcleos de población.
- Principios y criterios:
 - Necesidad de establecer un Plan realista que haga un buen diagnóstico de la situación actual para conocer cuál es el punto real de partida.
 - Se consideran válidos todos los criterios y principios presentados otorgando especial importancia a “la prevención” y se proponen otros como necesarios:
 - Protección
 - Intervención
 - Sensibilización
- Estructura:
 - Se consideran válidos los 9 ámbitos establecidos para el análisis de la realidad a excepción del ámbito “Cultura, Arte y Festejos” que se propone desglosar en dos:
 - Cultura y Arte
 - Festejos
 - Se propone dar mayor visibilización al tema de la Igualdad a lo largo de la estructura del Plan, con referencia expresa a la necesidad de que sea un criterio transversal a cualquier propuesta o actuación a implementar.

Posteriormente la técnica de Igualdad realiza la siguiente aportación:

La idea de plasmar en el doc. del Plan de Infancia que la igualdad es un principio transversal, a todas las áreas que contenga...podemos sumar como principio rector la



*inclusión de la **Perspectiva de Género**; que es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los niños-hombres y para las niñas-mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las niñas y mujeres, al igual que las de los niños y hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las ellas y ellos puedan beneficiarse de éstos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración de esta perspectiva es conseguir la igualdad de los géneros."(Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas-ECOSOC-1997)*

- Se resalta la necesidad de que los pueblos se vean siempre representados para que sientan el Plan como propio: “Plan de Infancia y Adolescencia de Ejea y **SUS** pueblos”.
 - Se establece la necesidad de que haya un adecuado mecanismo de traslado de la elaboración del Plan con cada una de sus fases a los grupos políticos que integran el Ayuntamiento de Ejea, con el objetivo de que el Plan pueda tener continuidad aun a pesar de un cambio de corporación en próximas legislaturas. Se propone para ello la creación de una Comisión Mixta Técnico - Política.
 - Se propone que en la parte relativa a los mecanismos de comunicación y participación ciudadana del Plan no solo se pongan en marcha iniciativas a través de la red (web, Factbook, etc...) sino también en formato tradicional (papel) para poder abarcar a todos los sectores de población.
- Mapa de actores invitados a participar en la elaboración del Plan y distribución y número de niños/as participantes por centros escolares.
- Mapa de actores:
 - AMPA ESCUELA MUNICIPAL INFANTIL, GUARDERÍA DGA VIRGEN DE LA OLIVA, COLEGIO PÚBLICO RECTOR MAMÉS ESPERABÉ, COLEGIO PÚBLICO CERVANTES, COLEGIO PÚBLICO FERRER Y RACAJ, COLEGIO CONCERTADO HERMANAS MERCEDARIAS, CENTRO RURAL AGRUPADO (CRA LUIS BUÑUEL), IES CINCO VILLAS, IES REYES CATOLICOS.
 - REPRESENTANTES DE PADRES DE LA GUARDERIA PITUFOS, REPRESENTANTES DE PADRES DE LA GUARDERIA JARDIN DE INFANCIA.
 - JUNTA VECINAL DE BARDENAS, EL BAYO, EL SABINAR, VALAREÑA, PINSORO, SANTA ANASTASIA, RIVAS Y FARASDUES.
 - ASOCIACION DE VECINOS LAS ERAS.
 - ASOCIACION DE VECINOS LA LLANA.
 - ASOCIACIÓN DE COMERCIO.
 - ASOCIACIONES DE TERCERA EDAD.
 - FUNDACION FARASDUES.



- EJEA SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL.
- AMFE.
- ADISCIV.
- ATENCION TEMPRANA.
- CRUZ ROJA.
- UASA.
- ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS y ADICTOS REHABILITADOS 5V.
- ANEA.
- ANTENAS INFORMATIVAS.
- COMARCA.
- EMPRESA AGAPITO.

Posteriormente se valora positiva la inclusión de otros dos actores invitados:

- EDULIS ACTIVIDADES.
- ANA M^a SAN JUAN. Adscrita al Servicio de Igualdad. Trabaja la coeducación en Colegios e Institutos y dinamiza talleres en las escuelas de familias.

■ Distribución de niños/as por centros educativos:

La elección de niño/as de cada centro se realizará por sorteo, comprendiendo edades entre 8 y 15 años y estableciendo un sistema de paridad (50% niños / 50% niñas). El sorteo se realizará antes del 4 de junio de 2012 y se invitará a la participación en el sorteo de todos los niños/as a través de una carta del Alcalde del Ayuntamiento de Ejea que se leerá en las diferentes aulas.

Se decide la siguiente distribución de niños/as por número:

- COLEGIO PÚBLICO CERVANTES (3 ALUMNOS)
- COLEGIO PÚBLICO FERRER Y RACAJ (2 ALUMNOS)
- COLEGIO PÚBLICO RECTOR MAMÉS ESPERABÉ (3 ALUMNOS)
- COLEGIO CONCERTADO HERMANAS MERCEDARIAS (2 ALUMNOS)
- CENTRO RURAL AGRUPADO LUIS BUÑUEL (8 ALUMNOS – 1 POR CADA PUEBLO)
- IES CINCO VILLAS (5 ALUMNOS)
- IES REYES CATÓLICOS (4 ALUMNOS)
- IES CONCERTADO HERMANAS MERCEDARIAS (2 ALUMNOS)

5.- Calendarización actividades mes de junio.

04/06/2012 19:00h. Reunión Informativa del Plan y de los talleres a desarrollar. A esta reunión estará convocada la Comisión Técnica y el Mapa de Actores invitados antes referidos.

Para esta fecha los centros educativos habrían recibido la carta del Alcalde e iniciarán la fase de sorteo con los niños/as.

14/06/2012 (por la tarde - pendiente concretar hora). Primer taller de trabajo sobre el Plan.

15/06/2012 (por la mañana – pendiente concretar hora). Segundo taller de trabajo sobre el Plan.

Se da por finalizada esta 2^a reunión de trabajo, a las 11:45h.